

**CHECKLIST**  
**VINCULACIÓN DE COMPRADORES**

- Formulario de Conozca su Cliente (KYC)
- Copia de ambos lados del documento de identidad legible del o los compradores:
  - Nacionalidad dominicana o extranjero residente: Cédula de identidad
  - Extranjero no residente: Pasaporte, Licencia o cualquier documento de identidad valido de su país de origen
- Si es casado, copia de acta de matrimonio. Adicionalmente el formulario KYC y la copia del documento de identidad del cónyuge en caso de que estén caso sin separación de bienes y el conyugue no figure en el contrato debe remitir una comunicación indicando por que no está en el contrato y el de acuerdo a la compra.
- Documentos que comprueben lo fuente de ingresos.
  - Los empleados del sector público o privado deben presentar una certificación de la institución o empresa en la que trabajan, en la que se indique el tiempo laborando en lo empresa, ingreso anual y puesto que desempeña. De tener otro(s) empleos deberá presentar lo misma documentación, que avale esta fuente adicional de ingresos. La entidad podrá sustituir esta documentación por la constancia digital de la recepción de esta información vía nómina electrónica procesada en la entidad.
  - Los jubilados o pensionados deben presentar una certificación de la Institución de la cual son jubilados, que especifique su condición y el ingreso que devengan al año.
  - Los trabajadores independientes deben presentar documentos que comprueben o qué actividad se dedican y los ingresos que perciben por la mismo.

Los compradores deben completar estos documentos antes de los 7 días luego de haber pagado la reserva y al recibir los documentos antes mencionados se procederá firmar el contrato de separación.

- Contrato de separación / Compra y Venta ( Plan de Pagos incluido)

Nota: Apap puede solicitar cualquier documento adicional y en todos los casos se requerirá información sobre el origen de los fondos